

INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 17 de 2008

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE GARMENT S.A.
PRESENTE**

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en 2007:

Se examinaron los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables y sobre la suficiencia del control interno.

OPINION

1.- Los Estados Financieros preparados por la empresa en dólares, presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 de 2007 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha. Han sido elaborados conforme a principios contables de general aceptación en el Ecuador y, reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

2.- El personal administrativo adopta acciones y emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.

OPERACION Y SITUACION

Durante el año 2007 la empresa efectuó ventas de prendas textiles por 141.740 dólares. El costo de esos productos vendidos fue de 87.003 dólares, 61% sobre las

CARLOS AGUIRRE M.
C.P.A. 13.247

ventas netas, lo que determina la utilidad bruta de 54.737 dólares. Los gastos de operación: remuneraciones, honorarios, mantenimiento, publicidad, suministros, gastos de viaje, depreciaciones, servicios, cargas legales, arrendamiento e intereses llegaron a 57.741 dólares.

En consecuencia, la compañía sufrió una pérdida de 4 dólares en el período.

La situación financiera de la compañía es suficiente para su objeto social, conforme lo demuestran los principales índices estructurales: liquidez 0.9; solvencia 1.2 y endeudamiento 0.8.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada, declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,



Carlos Aguirre Maldonado
COMISARIO